PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 3 de diciembre de 2015

NOTA PR. UOC Nº 640/2015

Señores
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. A los efectos de comunicarles que su empresa a sido **Adjudicada**, según Resolución nº 1278/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio de Recarga de Extintores". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 20/ 2015.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República